



creyendo necesario y útil, se congregaron a celebrad sesion extraordinaria de Ayuntamiento Constitucional los Sr. D. Juan de la Cruz Alcala segundito como Presidente, D. Juan Maria Quesada que lo es tercero de la propia clase, D. Juan Mengelina, D. Pablo Juan Ortega, D. Juan Mui, D. Juan Hernandez Torres, D. Juan Martin Cortes, D. Salomon Lopez, D. Juan de la Cruz Segura, D. Antonio Quesada Hernandez Juicio y acordaron lo siguiente

Estacion Entero el Rector de Santa Maria la Real y Catedral habido citados a todos los Sr. Capitanes para quienes se fueron dadas quince cédulas

Regidor Se dio cuenta a este Ayuntamiento de hallarse en los actas de este Ayuntamiento D. Antonio Cortes elute para Regidor de esta Corporacion, y en su virtud dispuso la misma corporacion de acuerdo con la comision compuesta de los Sr. D. Juan Martin Cortes y D. Juan de la Cruz Segura tambien Regidores, como en efecto asi se practico entendiendose con dicho Sr. de Cortes, en quien por el Sr. Alcalde Presidente se le recivio el competente juramento puesta la mano sobre los Santos Evangelios de guardar la Constitucion politica de la Monarquica Espanola, observar las leyes, ser fiel a la Regencia D. Isabel Segunda y a su augusta madre como Regente del Reyno, y cumplir religiosamente las obligaciones de su cargo, y habiendolo asi jurado quedo porcionado en el de Regidor de este Ayuntamiento y ocupó su respectivo asiento

Este Ayuntamiento en virtud de lo que tiene en

